

/// Plata,

*VISTO:*

Las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo - Jefe de Supervisión- para cumplir funciones en la Secretaría del Departamento de Mecánica de esta Facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

**EL DECANO**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º.**- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Nodocente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo- Jefe de Supervisión para cumplir funciones en la Secretaría del Departamento de Mecánica de esta Facultad.

**ARTICULO 2º .-**La inscripción se realizará en forma online enviando toda la documentación requerida (ficha de inscripción, curriculum vitae, DNI, CUIL, título secundario, certificado de trabajo del Departamento de Personal y otros antecedentes que el inscripto considere) -en un solo archivo en formato PDF- al mail del Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad (concursos@ing.unlp.edu.ar). Página web: [www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursosNodocentes](http://www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursosNodocentes)

**Período de inscripción: desde las 0 horas del 30 de octubre de 2023 y hasta las 13 horas del 3 de noviembre de 2023.**

**ARTICULO 3º.-** Dejar establecido que las funciones del cargo concursado son:

- Gestión de cajas chicas.
- Administración del Centro de Costos 08 de Mecánica administrado por la Fundación Facultad de Ingeniería (pago a proveedores, cobro de cajas chicas, gestión de compras y/o contrataciones y control general).
- Apoyo administrativo-contable a la gestión de la Directora Ejecutiva, a la Comisión Conjunta de las Carreras que se asientan en el Departamento y al Jefe de Departamento.
- Generar y llevar el control de las tramitaciones variadas generadas mediante el sistema Sudocu.
- Control de la planta docente y del registro de asistencia.
- Trámites en general y atención de alumnos y docentes.
- Preparación, documentación y registro de todo lo referido a la contratación de nuevos docentes para las diferentes cátedras que dependen del Departamento

El horario a cumplir es de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

La remuneración nominal es de pesos 302.439,22 .- a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

**ARTICULO 4º**.-La prueba de oposición se llevará a cabo el día **14** de **noviembre** de 2023, a las 11:00 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

- Estatuto de la UNLP
- CCT 366/06
- Ordenanza 262 de concursos Nodocentes
- Ordenanza 101
- Ordenanza 129
- Ordenanza 009
- Tareas inherentes al cargo a concursar

**ARTICULO 5º**.- El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sra Lic María Graciela ROHNER

SUPERIOR JERARQUICO: Sra. Lic. Julia FERNANDEZ

PERSONAL NODOCENTE (ATULP): Sr. Sebastián MACCARONE

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento): Sr. Sebastián H. GONZALEZ,  
suplente: Sra. Mónica M. PASTINI.

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Martin A.  
LATORRE (Fac. Cs. EXACTAS)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

**ARTICULO 6º**.- Agréguese copia de la presente resolución al expediente 300-1287/2023. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y Medios para su difusión por Gacetilla y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP). Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9º de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, pase al Departamento de Concursos y Comisiones para notificación de los miembros del Jurado y tramitación del concurso e insértese en Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN**  
inscripta bajo N°

**1756/2023**

Visado :  
Secretaría Administrativa

c.c.  
Consejo Directivo  
Dcción.Gral.Personal-UNLP  
Secret.Asuntos Nodocentes  
Dptos. y Áreas de la Facultad  
Direc. Comunicaciones y Medios  
Despacho  
A.T.U.L.P.

Firmado electrónicamente por:  
**Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS**  
Decano  
Facultad de Ingeniería UNLP

Firmado electrónicamente por:  
**Erika Marivel ZEGARRA CUETO**  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Ingeniería UNLP

## Hoja de firmas